

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE SOCIEDADES SIN FINES DE LUCRO IGLESIA CATÓLICA

TRÁMITE PRESENCIAL

Nombre del requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características del requisito
Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público.	ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO - INSTITUCIONES MAYORES DE LA IGLESIA CATÓLICA	Solicitud vigente publicado en el portal web institucional www.sri.gob.ec sección requisitos.	Original y copia simple	Debidamente lleno y firmado por el Representante Legal, apoderado o liquidador designado, según corresponda.
Documento de creación		Acuerdo ministerial	Original y copia simple	Acuerdo Ministerial emitido por la Subsecretaría de Cultos del Ministerio de Gobierno u organismo que tenga la competencia.
Documento que nombra al representante legal		Nombramiento del Representante legal.	Original y copia simple	Registrado en la Subsecretaría de Cultos del Ministerio de Gobierno u organismo que tenga la competencia e inscrito en el Registro de la Propiedad de acuerdo a su jurisdicción.
Documento de Identificación del Representante Legal.		Cédula de ciudadanía / Pasaporte / Credencial de refugiado/Licencia de conducir.	Original o copia simple, dependiendo el tipo de documento presentado	Remitirse a la hoja de identificación correspondiente a requisitos generales para verificar la identificación del representante legal.
Documento de ubicación de la sociedad.		Código CUEN (Código Único Eléctrico Nacional), Factura, planilla, comprobante de pago de agua potable o teléfono, entre otros.	Original o copia simple, dependiendo el tipo de documento presentado	Una planilla de servicios básicos, como respaldo de la dirección en la que se encuentra ubicada, no es necesario que conste a nombre de la entidad mayor.

Nombre del requisito	Características	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características del requisito
Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público.	ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO - INSTITUCIONES MENORES DE LA IGLESIA CATÓLICA (establecimiento adicional de la entidad principal o mayor)	Solicitud vigente publicado en el portal web institucional www.sri.gob.ec sección requisitos.	Original y copia simple	Debidamente lleno y firmado por el Representante Legal, apoderado o liquidador designado, según corresponda.
Documento de creación		Acuerdo ministerial	Original y copia simple	Apertura como establecimiento Adicional: Autorización de apertura de un establecimiento adicional a la entidad menor, emitido por la entidad principal o mayor. Apertura de RUC independiente de la entidad mayor: Documento de creación emitido por la entidad principal o mayor de la Iglesia Católica autorizando su apertura con un RUC independiente a la entidad menor, con la firma de la autoridad eclesiástica respectiva y certificada por el secretario general de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, o el obispo diocesano de la jurisdicción o el superior religioso, según sea el caso. Entidades Menores con actividades de educación, salud, asistencia y proyectos sociales con RUC Independiente: Permiso de funcionamiento o acuerdo otorgado por la entidad competente según corresponda (Ministerio de Educación, Ministerio de Salud o Ministerio de Inclusión Económica y Social).
Documento que nombra al representante legal		Nombramiento del Representante legal.	Original y copia simple	Documento emitido por la entidad mayor, en el que se designa el representante legal de la entidad menor. Entidades Menores con actividades de educación, salud, asistencia y proyectos sociales con RUC Independiente: Nombramiento del representante legal de la entidad menor, emitido por el representante legal de la entidad principal o mayor y registrado ante el organismo o entidad que emitió el permiso o acuerdo ministerial de funcionamiento.
Documento de Identificación del Representante Legal.		Cédula de ciudadanía / Pasaporte / Credencial de refugiado/Licencia de conducir.	Original o copia simple, dependiendo el tipo de documento presentado	Remitirse a la hoja de identificación correspondiente a requisitos generales para verificar la identificación del representante legal.
Documento de ubicación de la sociedad.		Código CUEN (Código Único Eléctrico Nacional), Factura, planilla, comprobante de pago de agua potable o teléfono, entre otros.	Original o copia simple, dependiendo el tipo de documento presentado	Documento de respaldo de la ubicación del domicilio, no es necesario que conste a nombre de la entidad menor.

TRÁMITE ELECTRÓNICO				
Nombre del requisito	Características	Detalle del requisito		Características del requisito
Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público.	ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO - INSTITUCIONES MAYORES DE LA IGLESIA CATÓLICA	Solicitud vigente publicado en el portal web institucional www.sri.gov.ec sección requisitos.	Original	En el caso de trámites electrónicos presentados por SRI en línea, no se requerirá que el formulario se encuentre firmado electrónicamente.
Documento de creación		En el caso de trámites electrónicos presentados por SRI en línea, no se requerirá que el formulario se encuentre firmado electrónicamente.	Original y copia simple	Acuerdo Ministerial emitido por la Subsecretaría de Cultos del Ministerio de Gobierno u organismo que tenga la competencia con la que se crea la entidad mayor o principal. Autorización de apertura de un establecimiento adicional a la entidad menor, emitido por la entidad principal o mayor.
Documento que nombra al representante legal		Nombramiento del Representante legal.	Original y copia simple	Registrado en la Subsecretaría de Cultos del Ministerio de Gobierno u organismo que tenga la competencia e inscrito en el Registro de la Propiedad de acuerdo a su jurisdicción, respecto a la entidad mayor o principal.
Documento de Identificación del Representante Legal.		Cédula de ciudadanía / Pasaporte / Credencial de refugiado/Licencia de conducir.	Original o copia simple, dependiendo el tipo de documento presentado	Remitirse a la hoja de identificación correspondiente a requisitos generales para verificar la identificación del representante legal.
Documento de ubicación de la sociedad.		Código CUEN (Código Único Eléctrico Nacional), Factura, planilla, comprobante de pago de agua potable o teléfono, entre otros.	Original o copia simple, dependiendo el tipo de documento presentado	Documento de respaldo de la ubicación del domicilio, no es necesario que conste a nombre de la entidad menor.

Nombre del requisito	Características específicas del ciudadano	Detalle del requisito		Características del requisito
Solicitud de inscripción y actualización general del Registro Único de Contribuyentes (RUC) sociedades, sector privado y público.	ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO - INSTITUCIONES MENORES DE LA IGLESIA CATÓLICA (establecimiento adicional de la entidad principal o mayor)	Solicitud vigente publicado en el portal web institucional www.sri.gov.ec sección requisitos.	Original	En el caso de trámites electrónicos presentados por SRI en línea, no se requerirá que el formulario se encuentre firmado electrónicamente.
Documento de creación		Acuerdo ministerial	Original y copia simple	Apertura como establecimiento Adicional: Autorización de apertura de un establecimiento adicional a la entidad menor, emitido por la entidad principal o mayor. Apertura de RUC independiente de la entidad mayor: Documento de creación emitido por la entidad principal o mayor de la Iglesia Católica autorizando su apertura con un RUC independiente a la entidad mayor, con la firma de la autoridad eclesiástica respectiva y certificada por el secretario general de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, o el obispo diocesano de la jurisdicción o el superior religioso, según sea el caso. Entidades Menores con actividades de educación, salud, asistencia y proyectos sociales con RUC Independiente: Permiso de funcionamiento o acuerdo otorgado por la entidad competente según corresponda (Ministerio de Educación, Ministerio de Salud o Ministerio de Inclusión Económica y Social).
Documento que nombra al representante legal		Nombramiento del Representante legal.	Original y copia simple	Documento emitido por la entidad mayor, en el que se designa el representante legal de la entidad menor. Entidades Menores con actividades de educación, salud, asistencia y proyectos sociales con RUC Independiente: Nombramiento del representante legal de la entidad menor, emitido por el representante legal de la entidad principal o mayor y registrado ante el organismo o entidad que emitió el permiso o acuerdo ministerial de funcionamiento.
Documento de Identificación del Representante Legal.		Cédula de ciudadanía / Pasaporte / Credencial de refugiado/Licencia de conducir.	Original o copia simple, dependiendo el tipo de documento presentado	Remitirse a la hoja de identificación correspondiente a requisitos generales para verificar la identificación del representante legal.
Documento de ubicación de la sociedad.		Código CUEN (Código Único Eléctrico Nacional), Factura, planilla, comprobante de pago de agua potable o teléfono, entre otros.	Original o copia simple, dependiendo el tipo de documento presentado	Documento de respaldo de la ubicación del domicilio, no es necesario que conste a nombre de la entidad menor.

OBSERVACIONES:

En los casos en los que el contribuyente no cuente con el documento original, deberá presentar una copia notariada o certificada según corresponda a la naturaleza del documento. Para el caso de contribuyentes que no hayan actualizado su RUC hasta el 01/01/2004, deben presentar los requisitos establecidos para la inscripción.

En el caso de requisitos presentados con firmas electrónicas, se aceptará únicamente los documentos originales en medio magnético para su respectiva validación.

REQUISITOS PARA INGRESO POR TERCEROS:

Remitirse a la hoja de requisitos para ingreso por terceros.